

LIBRO DE ACTAS

En Quito, a 27 de Abril de 2020, en el domicilio principal de la sociedad B.E.R. ASESORES CIA. LTDA., ubicado en la calle Rumipamba E2-194 y Av Republica siendo las 10h00 se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Santiago Bermeo V.	US \$ 500.00	500	16.667%
Genaro Eguiguren V.	US \$ 500.00	500	16.667%
Eduardo Bermeo C.	US \$ 2.000.00	2.000	66.666%
TOTALES	US \$ 3.000.00	3.000	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta Ordinaria con el carácter de Universal, luego de que los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en junta ordinaria con el carácter de universal. Acto seguido se designa Director y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el socio Santiago Bermeo Valdivieso y en la Ab. María Inés Vivar B., Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.

Por Secretaria se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores socios:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente por el ejercicio de 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019;
3. Distribución de beneficios sociales;
4. Designación de Comisarios para el ejercicio de 2019 y fijación de su retribución;
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019.

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2019;

La Presidencia de la Junta, luego de que la señora gerente María Inés Vivar da lectura al Informe de Gerente por el ejercicio 2019 se lo pone a consideración de los concurrentes, mismo que es aprobado y pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;

Los administradores ponen a consideración del capital social las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, el resultado del ejercicio 2019 arroja una pérdida de \$8,372.16 dólares, se mociona que el resultado del presente año se transfiera a las cuentas patrimoniales y que este valor se sume a la cuenta Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores por un

total de \$12.311.60 para que las mismas sean enjugadas y compensadas con la cuenta de Aportes Socios, el ajuste contable se procede a realizar y se verá reflejado en el ejercicio económico 2020, se pone a consideración de la Junta General de Socios el mismo que es aprobado y pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

3 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES;

Al no haber beneficios se pasa al siguiente punto.

4 DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2018 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN;

La Junta General decide no designar Comisarios para el presente ejercicio del año 2020. Se delega a la Gerencia General la negociación de los honorarios profesionales con el Contador de la compañía, señor Luis Hinojosa, para el presente ejercicio de 2020.

5 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF'S 2019:

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Socios los ajustes procedentes a esta normativa por unanimidad se aprueban el último punto del orden del día.

No existiendo otros asuntos que tratar se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 11H00 con el quórum original, se da lectura a este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.


EDUARDO BERMEO C.
SOCIO


SANTIAGO BERMEO V.
SOCIO
PRESIDENTE


GENARO EQUIGUREN V.
SOCIO


Maria Ines Vivar B
Secretaria Junta